

Salta, 13 de Noviembre de 2.006

849/06

Expte N° 14.235.06

VISTO:

La presentación de la alumna Leticia Inés Giacom, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de esta Universidad, para el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que las cátedras han dictaminado en base los programas presentados por la alumna como equivalentes de dichas materias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Reconocer aprobadas para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de **Ingeniería Química**, a la alumna **Leticia Inés GIACOM**, L.U. N° **303.595** las materias que al pie se detallan aprobadas por la misma en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad:

#### MATERIAS RECONOCIDAS

##### 1.- FISICA II

Por " Física 2" aprobada el 24/02/04 con nota 9 (nueve), Acta 89, Libro 3A, Folio 1 Plan 1997.-

##### 2.- QUIMICA INORGANICA

Por " Fundamentos de Química I" aprobada el 05/07/00 con nota 8 (ocho), Acta 1118 Libro 9 A, Folio 109 Plan 1997, "Fundamentos de Química II" aprobada el 25/07/01 con nota 6 (seis), Acta 126, Libro 3 A, Folio 132 Plan 1997 y " Química Inorgánica I" Aprobada el 25/02/04 con nota 6 (seis), Acta 101, Libro 3A, Folio 1 Plan 1997.-

##### 3.- QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL

Por " Química Análítica I" aprobada el 22/09/04 con nota 5 (cinco), Acta 226, Libro 3A Folio 1 Plan 1997 y "Química Análítica II" aprobada el 30/03/05 con nota 5 (cinco) Acta 357, Libro 3A, Folio 1 Plan 1997.

##### 4.- REQUISITO CURRICULAR INGLES I y II

Por " Inglés" aprobada el 07/07/99 con nota 4 (cuatro), Acta 460, Libro 37A, Folio 1 Plan 1997.-



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

849/06

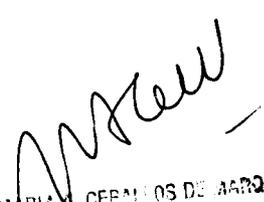
Expte N° 14.235.06

**ARTICULO 2°.-Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL de la materia INFORMATICA**

**5.- INFORMATICA**

Por " Informática" aprobada el 29/06/01 con nota 8 (ocho) por Resolución N° 163-CE-01, **debiendo aprobar una Prueba Complementaria** sobre un tema extractado de las unidades 3 a 5 del programa vigente de Informática de esta Facultad ( a convenir con la cátedra la fecha la cual no debe exceder el inicio del primer cuatrimestre 2.007.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos  
d.f.

  
Ing. MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA